

Tournay, 20 septiembre 2013.

i Todo en pos de la paz, la paz!

La polémica sobre el uso de armas químicas, en Siria, lanza nuevamente la discusión sobre este tipo de armas, consideradas, junto con las armas nucleares y biológicas, como armas de destrucción masivas, capaces de alcanzar gran número de personas y con un fuerte impacto ambiental.

La utilización a gran escala de los gases tóxicos durante la primera guerra mundial provocó la reacción de la comunidad internacional y como resultado el protocolo de Ginebra de 1925: prohibición, del empleo, durante las guerras, de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de métodos bacteriológicos como arma. El protocolo de 1925 es un punto de inflexión en el derecho internacional humanitario: con unas pocas excepciones, se ha respetado en los conflictos armados desde 1925. Durante la segunda guerra mundial, los principales beligerantes no utilizaron armas químicas o biológicas contra sus enemigos. Sin embargo, este protocolo es insuficiente: no se prohíbe la investigación, producción y transferencia de esas armas. Países como Francia, Estados Unidos, la Unión Soviética y el Reino Unido han firmado, con la condición de mantener el derecho de represalia, si fuesen atacados por armas químicas.

Un nuevo paso se ha dado con la Convención sobre la prohibición de armas químicas, abierto a la firma el 13 de enero de 1993. Que prohíbe el desarrollo, fabricación, almacenamiento, conservación y transferencia de armas químicas, incluyendo sus vectores, también prevee la destrucción de estas armas y establece medidas de verificación, sobre la responsabilidad de la organización para la prohibición de armas químicas. En vigencia en desde el 29 de abril de 1997, la Convención tiene 188 Estados firmantes. Israel y Myanmar aún no han ratificado, mientras que cinco Estados permanecen fuera de ella (Angola, Corea del norte, Egipto, Sudán y Siria). Es importante que estos adhieran urgentemente para asegurar la completa prohibición de armas químicas. También es importante que los Estados que han declarado las armas químicas destruyan completamente sus reservas, para que el mundo pueda hacer un paso decisivo para la eliminación de estas armas. Una sola gota de gas neurotóxico, aproximadamente del tamaño de una cabeza de alfiler, es suficiente para matar a una persona en minutos!

El estado actual del progreso de la química y la biología requiere el establecimiento de reglas claras para evitar posibles catástrofes. Es de lamentar que armas químicas y biológicas pueden ser más adecuadas para actos terroristas. Estas armas, dadas su relativa facilidad de fabricación y sus precios, pueden ser de interés para los Estados y grupos que buscan adquirir capacidad de armas de destrucción masiva. Todo esto requiere de la comunidad internacional continúa vigilancia contra este tipo de armamentos.

Para que el mundo sea libre de la amenaza de las armas químicas, recemos así:

Padre, has creado al hombre a tu imagen y semejanza, le has dado una gran capacidad creativa! Envía tu espíritu creativo a los hombres que gobiernan las Naciones y los hombres de ciencia: para que dediquen sus energías al servicio de la vida y la paz y no al servicio de la muerte y la guerra. Aparta de la faz de la tierra la amenaza de las armas químicas. Y todo el pueblo, libre del odio y deseo beligerante, caminará en los caminos de las enseñanzas de Jesús Cristo, el Príncipe de la Paz, tu Hijo y nuestro Señor. Amén!

Con amistad.

Fray Irineo Rezende Guimaraes

Monje Benedictino del Monasterio de Notre Dame, Tournay, Francia